Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.086.056	CONTRATO No.	379-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JUAN DE ARAMA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	La población asignada corresponde al municipio de San Juan de Arama, con 63 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una corresponde a población afro, dos (2) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), una con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 1 gestante y una lactante con certificado de discapacidad. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 39 hombres de los cuales 19 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 8 étnicos, 3 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada. Durante el mes actual se realizó la firma y cargue de 4 planes de reincorporación individuales que correspondían a este mes, igualmente, se adelantaron las atenciones a toda la población asignada explicando el proceso de priorización anual de acciones teniendo en cuenta que a la fecha ninguno de los sujetos asignados ha realizado esta acción y la mayoría de ellos tienen como plazo límite el mes de mayo de 2025. Finalmente se realizaron las subsanaciones necesarias a la información de fecha límite de proyección y culminación de caracterizaciones que fueron identificadas en el semáforo de formulación del PRI. Actualmente se encuentran 4 sujetos en reincorporación pendientes por firma del plan, a quienes se les vence en el mes de mayo el plazo correspondiente. A la fecha en total se cuenta con 57 planes generales de reincorporación formulados y 1 plan de ciclo inicial con priorización anual de acciones. NO se cuenta con población AUTO SAR asignada a la fecha.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	A la fecha no se han recibido solicitudes para formulación de planes colectivos de reincorporación. En el marco de las atenciones psicosociales se ha orientado a la población sobre las acciones que tienen un fuerte componente colectivo y las acciones de la línea económica dirigidas a colectivos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de abril, se apoyó la socialización de la nueva oferta educativa del SENA que surgió de la articulación interinstitucional desarrollada con esta entidad, actualmente 28 sujetos en reincorporación se han prefocalizado para esta oferta que consta de dos programas técnicos: Maquinaria agrícola y asistencia administrativa. Igualmente se avanzó en la prefocalización de las personas interesadas en el programa maestro itinerante con un total de 42 sujetos en reincorporación (36 H y 6 M) identificados para esta oferta. Se participo de la reunión de recolección de información convocada por la universidad Santo Tomas en el marco del proceso de formulación del plan de vida del ETCR Georgina Ortiz que acompaña dicha universidad, en esta reunión realizada el 11 de abril en Villavicencio, se presentaron los avances en la formulación del PRI y se explicaron detalles del proceso de acompañamiento en el tema de hábitat a la población en reincorporación de Hato Rondón.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En la línea estrategia social se desarrolló el proceso de atención psicosocial en el mes de marzo donde se atendieron 63 participantes correspondientes a la población total asignada, brindando asesoría sobre el proceso de priorización anual de acciones del PRI y socializando la oferta educativa flexible presente en el territorio. Se adelanto la focalización de población en reincorporación para el programa maestro itinerante con un total de 42 sujetos en reincorporación (36 H y 6 M) identificados para esta oferta. En la línea económica se hizo una subsanación a un seguimiento de proyecto productivo, así mismo se acompaño una jornada del técnico en mantenimiento y reparación de edificaciones en el que participan actualmente 12 sujetos en reincorporación distribuidos en 10 hombres y 2 mujeres, igualmente se esta apoyando la prefocaclizacion para dos nuevos técnicos que operaran de manera presencial en el espacio del ETCR Hato Rodón, con un total de 28 personas interesadas a la fecha. Se participo en una reunión el dia 23 de abril con el equipo de hábitat de la ARN y el secretario de planeación de la alcaldía de San Juan de Arama, para discutir los detalles del proceso de modificación del EOT, que se encuentra avanzando actualmente en la administración municipal, el secretario expreso su preocupación por las dificultades presupuestales y jurídicas de incluir el ETCR en alguna figura de ocupación del territorio pues de acuerdo a su concepto, aun se presentan limitaciones ambientales en el predio para el desarrollo de proyectos de vivienda y se tienen vacíos de información de parte de los consultores que realizan el documento técnico, sobre las motivación y el proceso de planificación que se tuvo por parte de las instituciones encargadas para la reubicación del ETCR en el municipio de San Juan de Arama, el equipo de hábitat de la ARN se comprometió a adelantar las gestiones para la búsqueda de información que ayude en el avance del documento técnico y las demás necesarias para la búsqueda de alternativas que permitan incluir de la mejor manera el ETCR Hato Rondón dentro del EOT local.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.086.056	CONTRATO No.	379-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JUAN DE ARAMA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	La población asignada a la fecha cuenta con 36 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 23 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 16 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 10 hombres. Finalmente se cuenta con dos personas (1H y 1 M) que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial. No se contaba con seguimiento de proyecto productivos para este mes, se realizó una subsanación al seguimiento realizado el mes anterior (PRE-PP-37772) de acuerdo a las observaciones del equipo de sostenibilidad, tanto en el SIRR como en el formato físico. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, actualmente 2 PPI se encuentran en proceso de focalización para asistencia técnica (PRE-PP-37772 y PRE-PP-36627) pero no se encontraban en este mes en periodo de seguimiento.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se validaron los registros de asistencia a las actividades psicosociales correspondientes realizadas durante el mes de abril, con un total de 63 atenciones realizadas, Se actualizaron las fechas de máxima proyección de 12 casos indicados en el semáforo del 7 de abril. Se apoyo la entrega de la planilla FpT correspondiente al mes de marzo en donde se registraron 12 sujetos en reincorporación (10 H y 2 M) en proceso de formación con el técnico SENA de mantenimiento y reparación de edificaciones. Se llevo a cabo la subsanación en el SIRR de un seguimiento a proyecto productivo individual (PRE-PP-37772)
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante el presente mes, se desarrollaron las atenciones psicosociales a la población en reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por los profesionales sociales, que contemplaban la explicación del proceso de priorización anual de acciones con base en la oferta institucional mapeada por la ARN de acuerdo a lo establecido por el procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. En los que respecta a los sujetos en reincorporación en ciclo inicial (1 H y 1 M) se llevo a cabo la ejecución de la actividad priorizada para el mes de abril de acuerdo a la priorización anual establecida para él, en el segundo caso, se trabajó en la selección de acciones de la malla de ciclo inicial de acuerdo a lo establecido por la guía de orientación IR-G-11.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se valido la información del reporte de desembolsos y se atendieron alrededor de 2 casos de firmantes con dudas sobre este tema, uno de los casos fue escalado a la oficina del GT pues de acuerdo con la información suministrada por el sujeto en reincorporación, se presentó un error de "no desembolso" del SEA, en dicho escalamiento se adjuntaron los registros de información correspondientes (planillas de pago seguridad social, cuenta de cobro, pantallazo histórico aportes PILA)
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	el día 1° de abril se participó de la reunión virtual por medio de la plataforma Teams para abordar 1. Socialización de los resultados de la selección de acciones y priorización de acciones. 2. Orientaciones sobre el cargue de los planes de reincorporación individual y/o ciclo inicial. 3. Orientaciones sobre vencimiento de tiempos y solicitud de desplazamientos. 4. Orientaciones generales del proceso de reincorporación. El día 4 de abril como equipo de trabajo de San Juan de Arama, de manera presencial se realizó un espacio de trabajo el procedimiento para la Priorización de Acciones PRI 2025. Actividad en la que se avanzó en la coordinación de agenda con los diferentes profesionales del GT Meta Orinoquia, de cara a la priorización de acciones del PRI El día 8 de abril se participó de la socialización de la Circular 10 de 2025 que establece cambios en los lineamientos internos, respecto a: 1. La radicación de cuentas de cobro, incluyendo los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (personas naturales) 2. Implementación y gestión del módulo de Plan de Pagos en SECOP II. 3. Entregas documentales para el expediente contractual. Los días 10 y 11 de abril se participó en la jornada de inducción y reinducción 2025 llevada a cabo en la oficina del GT en Villavicencio, con la finalidad de recibir entrenamiento y capacitación de las líneas de Reincorporación Social y Económica, en sus ejes de Salud y Protección Social y Fortalecimiento de los Procesos Productivos frente a métodos operativos. El 11 de abril se participó de una reunión presencial en Villavicencio convocada por el área de extensión social de la universidad Santo Tomas , en la que se le socializo al grupo de trabajo de esta institución, los avances en los temas de hábitat y formulación de PRI con la población en reincorporación del ETCR Hato Rondón, en donde la universidad acompaña actualmente la formulación de un plan de vida para esta comunidad. El día 14 de abril se participó en una jornada virtual para una nueva orientación sobre el proceso de selección de acciones y priorización de acciones para el 2025. Teniendo en cuenta el vencimiento de tiempos y otras orientaciones generales del proceso de reincorporación. El día 28 de abril se participó de la reunión virtual para la orientación en el cargue de información en la plataforma SIGOB, con el fin de ajustar los procedimientos de reporte de pagos de honorarios para contratistas y funcionarios de la ARN.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	A la fecha no se han presentado casos de riesgo para atención dentro de la población asignada y no se ha entregado documentación para el proceso de gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	se cumplieron las actividades generales referentes a la atecion de poblacion en reincorporacion, participacion en reuniones, registro de informacion y cumplimiento de requisitos para el ejercicio del contrato, tales como pago de seguridad social y elaboracion de informe.

Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez

JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co